

Medio Ambiente abre concurso para el recambio de calefactores en Osorno

BENEFICIO. Las postulaciones estarán vigentes hasta el 4 de junio de 2026, para acceder a equipos a pellet y sistemas de aire acondicionado.

El Ministerio del Medio Ambiente anunció un nuevo llamado al Programa de Recambio de Calefactores para la comuna de Osorno, iniciativa de carácter voluntario dirigida a familias que residan dentro del radio urbano de la ciudad y que utilicen calefacción a leña en sus hogares.

El programa tiene como objetivo reemplazar antiguos calefactores o cocinas a leña por tecnologías más limpias y eficientes, contribuyendo así a

disminuir la contaminación atmosférica, mejorar la calidad del aire y proteger la salud de la población.

En este nuevo proceso se dispondrá de equipos a pellet y sistemas de aire acondicionado, alternativas de calefacción que permiten reducir significativamente las emisiones contaminantes generadas al interior de los hogares.

La seremi del Medio Ambiente de Los Lagos, Lorena Liechtle, destacó la importan-

cia de esta iniciativa para la comuna de Osorno.

“El Programa de Recambio de Calefactores es una herramienta fundamental para avanzar en la descontaminación atmosférica de Osorno. Queremos que más familias puedan acceder a tecnologías de calefacción más limpias, eficientes y seguras, mejorando así su calidad de vida y aportando al cuidado de la salud de toda la comunidad”, señaló.

Esta iniciativa, ejecutada en

conjunto con el Gobierno Regional de Los Lagos, forma parte de las medidas prioritarias contempladas en el Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno (PDAO), instrumento que busca reducir los niveles de material particulado presentes en la comuna y enfrentar uno de los principales problemas ambientales que afectan a la ciudad durante los meses de otoño e invierno.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 4 de junio de



EL PROGRAMA DE RECAMBIO ESTARÁ ABIERTO HASTA EL 4 DE JUNIO.

2026 y podrán realizarse de manera remota a través del sitio web www.recambiodecalefactores.cl.

Entre los principales requisitos para postular se encuentra ser propietario del artefacto a leña que se desea recambiar, que dicho calefactor o cocina esté instalado en la vivienda postulante, no haber sido

beneficiario anteriormente ni tener integrantes del grupo familiar que hayan accedido previamente a algún Programa de Recambio de Calefactores a nivel nacional, además de que la vivienda esté ubicada dentro del radio urbano de Osorno, entre otros antecedentes establecidos en las bases del proceso.

CEDIA